

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Febrero de 2004

008/04

Expte. Nº 14.001/04

VISTO:

La resolución nº 689/03 mediante la cual se convoca a alumnos de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad para actuar como Auxiliares Colaboradores de los Docentes Instructores de los módulos de "Matemática" y "Elementos de Física y Química"; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nº 645/03 se aprueba la programación del Curso de Apoyo y Nivelación 2004 para alumnos ingresantes a la Facultad de Ingeniería;

Que resulta necesario completar dicho Curso con actividades de ambientación y coordinación de los alumnos;

Que resulta adecuado que el mismo sea ejecutado por alumnos de cursos superiores de las carreras de Ingeniería;

Que de la selección realizada a los alumnos interesados surgen los que se desempeñarán como Auxiliares Colaboradores de los Docentes Instructores en el Curso de Apoyo y Nivelación 2004, tarea por la cual se les otorgará una Beca de Compromiso de \$ 140= (Pesos Ciento Cuarenta), por todo concepto de trabajo a desempeñar durante los meses de febrero y marzo de 2004;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone del crédito pertinente otorgada mediante Res.-C.S.-N° 249/03;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, a los alumnos que se detallan a continuación y que se desempeñarán como Auxiliares Colaboradores de los señores Docentes Instructores de los Módulos de MATEMATICA y ELEMENTOS DE FISICA y QUIMICA, una Beca de Compromiso de \$ 140 (Pesos CIENTO CUARENTA) por todo concepto de su tarea a realizar durante los meses de febrero y marzo del corriente año:

..//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

008/04

Expte. Nº 14.001/04

Módulo MATEMATICA	D.N.I.	L.U.
 Sr. Darío Alejandro GERONIMO Sr. Luis Adrián TORRES Sr. Juan José RODRIGUEZ Sr. Abel Efraín SANCHEZ Srta. María de los Angeles VILTE Sr. Eduardo Víctor CABEZAS Sr. Daniel Alejandro VILCA 	28.248.173 29.496.443 25.377.558 24.580.138 28.051.212 25.802.028 20.232.761	302.633 302.382 302.611 303.917 301.796 301.517 20.566
Módulo ELEMENTOS DE FISICA y QUIMICA		
 Sr. Esteban Javier MAGGI Sr. Víctor Sergio TAPIA Srta. Marcela Silvana NIEVA Sr. Francisco Federico MARCHEN Sr. José Mauricio AGUILAR Sr. Eugenio Patricio TOLABA Sr. Enrique Adolfo PANTOJA 	28.336.690 22.455.206 25.571.479 25.633.623 25.218.113 20.625.862 25.858.798	302.626 71.641 300.971 300.969 300.955 70.630 301.501

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en los fondos asignados a esta Facultad mediante Res.-C.S.-Nº 249/03.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a los alumnos mencionados en el artículo 1º y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

ING. HECTOR RAUL CASADO SECRETARIO SECRETARIO FACULTAD DE INGENIERIA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN PACULTAD DE PIGENTERIA